

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110

TRASLADO No. 56

JUNIO 21 DE 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2047-00481-00	EJECUTIVO	GERMÁN ADOLFO SALAZAR CAMACHO	RAMA JUDICIAL	OMAR EDGAR BORJA SOTO	ARTÍCULO 244 DE LA LEY 1437 DE 2011- APELACIÓN DE AUTO	3	42
2015-00951-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO LEÓN ASTAIZA VILLAMARÍN	MINEDUCACIÓN – FOMAG, FIDUPREVISORA Y MUNICIPIO DE CALI	OMAR EDGAR BORJA SOTO	PRUEBA DE OFICIO	3	155-162
2016-00303-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA NILSA MEDINA MONTOYA	FOMAG	OMAR EDGAR BORJA SOTO	PRUEBA DE OFICIO	3	164-169
2013-01044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA ISABEL RÍOS ZABALA	MINSALUD, MINHACIENDA, ALIANZA FIDURIARIA S.A., SOLIDEZ CTA., CONSENTIR CTA., PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PSP. CTA. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	OMAR EDGAR BORJA SOTO	EXCEPCIONES	3	423-424

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL MISMO CÓDIGO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY 21 DE JUNIO DE 2018.

JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ
 Secretario